



Oficio: 134/2020
DEPENDENCIA: SAPAJ
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

A QUIEN CORRESPONDA:

PRESENTE

Por este conducto y anteponiendo un cordial saludo, hago de su conocimiento que de acuerdo al reactivo C.1.5 SAPAJ por sus siglas no incluye dentro de los 30 días hábiles en el inventario físico de los bienes muebles.

Sin más por el momento agradecemos sus atenciones quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA.”

San Julián, Jalisco a 13 de Febrero de 2020


C. ADRIAN MUÑOZ HUERTA
DIRECTOR GENERAL DE SAPAJ

